

CONVOCATORIA
DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS
CURSO 2017/2018

De acuerdo con el art. 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, se convoca concurso para cubrir plazas de Alumnos Internos en el Departamento de historia Jurídica y de C.C. Penales y criminológicas, adscritas a las siguientes áreas:

HISTORIA DEL DERECHO..... 2 Plaza

DERECHO PENAL..... 7 Plazas

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día 23 de octubre hasta el día 3 de noviembre de 2017

Los alumnos interesados, que cursen estudios en alguna de las titulaciones en las que imparta docencia este Departamento, deberán dirigir su solicitud a la secretaría de administración del Departamento (Área de Historia del Derecho, edificio "Exin", anexo al Aulario de la Merced 1ª planta) de 09 h. a 14 h. en instancia que se les facilitará en la misma, pudiendo acompañarla de los documento o certificados que consideren oportunos.

Esta Convocatoria, así como el impreso de solicitud estará disponible en la página del Departamento: <http://www.um.es/web/historia-juridica/>

Criterios de selección:

HISTORIA DEL DERECHO:

1. Antigüedad como alumno interno en el Área.
2. Valoración del expediente académico.
3. Calificación en la signatura de Historia del Derecho

DERECHO PENAL:

1. Valoración Del expediente académico
2. Otros méritos. Valoración de conocimientos avanzados de informática.
3. Entrevista con los aspirantes preseleccionados de considerarse necesario.

En Murcia a 18 de octubre de 2017

Fdo.: ENRIQUE ÁLVAREZ CORA
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

NOTA: Todas las notificaciones, resoluciones, avisos y aclaraciones sobre esta convocatoria se harán a través de los tabloneros de anuncios del Departamento situados en la Facultad de Derecho, a tenor del art. 59.6b Ley 4/1999.